

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2018

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

**Presidenta de la Comisión de Gobernación y
Población**

**Entrevista concedida a los representantes de los
medios de información, al término de la reunión en
la que se aprobó el dictamen que reforma la Ley
Orgánica de la Administración Pública Federal, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Aparte de la Secretaría que se crea, del Bienestar, y de la Secretaría de Seguridad, ¿cuáles son los aportes fuertes de esta iniciativa, de esta propuesta?

RESPUESTA.- Los aportes fuertes de esta iniciativa, como tú lo comentas, es Secretaría de Seguridad Pública, se le quita a la Secretaría de Gobernación. La Secretaría de Gobernación regresa las facultades, que son en realidad las facultades de operación interna del gobierno.

El tema de Hacienda. Se fortalece el tema de las Unidades Administrativas y se hace un tema de Oficialía Mayor en Hacienda para un tema de compras consolidadas, sin quitarle autonomía a las demás secretarías.

Va a haber una coordinación con todas las secretarías y las áreas responsables en el tema de gasto, en el tema jurídico, pero, en este sentido, no de restar autonomía, no de concentrar el poder. O sea, es una iniciativa que estamos generando el andamiaje legal y organizacional del gobierno que entrará el primero de diciembre.

Hay muchas bondades dentro de la iniciativa, no todo es un tema negativo. Creemos que el tema de Seguridad es importante darle un seguimiento, darles certeza a los ciudadanos, porque el principal tema en el país es justicia y seguridad.

PREGUNTA.- ¿En el caso de los delegados serán nombrados por la secretaría de Bienestar? ¿Tendrán funciones, o no, de seguridad pública?

RESPUESTA.- Tendrán funciones en el tema de la materia y de la Secretaría a la que están adscritas, que es la Secretaría de Bienestar.

Si tú revisas en la Ley, no hay ningún artículo que te diga que son los responsables de ver el tema de seguridad pública. Creo que hay una mala interpretación en ese sentido, y los delegados revisarán los temas en el tema de la secretaría a la que estén adscritos, en su momento.

PREGUNTA.- ¿Pero no se los dijo Durazo la semana pasada?

RESPUESTA.- Durazo vino el día jueves a reunión de la Junta Directiva, planteamos un tema de estrategia que no viene en el tema de la ley, porque es más un tema de organización interna, en un tema de lineamientos, reglamentos, la misma estrategia de trabajar en coordinación con los gobiernos, presidentes municipales, en un tema de coordinación, no de mandos únicos ni de restarle autonomía a los gobiernos, sino trabajar en conjunto, para darle certeza en un tema de seguridad en todos los estados.

PREGUNTA.- Diputada, y esta idea del Presidente de una, como coordinación general de guardia nacional, le llama él, ¿es un cuerpo de élite? ¿No está reglamentado?

RESPUESTA.- No lo traemos nosotros en la Ley Orgánica, la Ley Orgánica sólo instrumenta un tema de organización. Esto tendría que ser en los lineamientos o reglamentos de la misma Secretaría, en su tema de estrategia. La estrategia será presentada el día miércoles en materia de seguridad.

PREGUNTA.- ¿Cómo quedó lo de las comisiones de la Verdad y las (inaudible)?

RESPUESTA.- En el tema del artículo 21 de la Ley Orgánica, actualmente trae las Comisiones Intersecretariales, que son las que se crean entre Secretarías; y estas Consultivas y Presidenciales son para generar las condiciones, que participen órganos internacionales, sociedad civil, diferentes gobiernos y diferentes autoridades, para llegar a los resultados que tanto la sociedad espera, de darle solución a desaparición forzada, caso Ayotzinapa, y muchos otros casos que tenemos pendientes de resolver.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el temor de los diputados de oposición sobre los super-delegados, que van a ser una estructura electoral?

RESPUESTA.- Pues en realidad, no veo conflicto. Quieren manejar un tema político con un tema electoral, y el objetivo de esta administración es trabajar, no en temas políticos del partido, sino darles respuesta en un tema administrativo a los ciudadanos y, obviamente, lo están manejando en un tema más político que administrativo.

Creo que la misma Ley Orgánica no te dice que vas a generar temas políticos. Es un tema administrativo y de operación y de trabajar en coordinación.

Actualmente, existen muchos programas en el gobierno y en esos programas luego hay muchas duplicidades. Lo que queremos es tener sólo un padrón para que no haya duplicidades, que no se esté dando doble recurso y que tengamos un ahorro considerable para otros programas que tanto necesita el país.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el impacto presupuestal de esta Ley Orgánica?

RESPUESTA.- Hasta el momento no tenemos monto; sin embargo, nosotros solicitamos a los institutos responsables que nos dieran el impacto presupuestal, y lo que nos dicen es que esta estructura, su presupuesto es mucho menor a la que existe actualmente.

PREGUNTA.- ¿Cuánto?

RESPUESTA.- No nos dan monto; sin embargo, la respuesta es: que es mucho menor el gasto que se está erogando en una estructura de este tipo.

PREGUNTA.- Pero, aquí en la Cámara de Diputados...

RESPUESTA.- Nosotros lo que tenemos que hacer es, después de la aprobación de esta Ley Orgánica, revisar con la Comisión de Presupuesto, y que el mismo gobierno nos envíe el Presupuesto; y ustedes saben que en este año será el 15 de diciembre que el nuevo gobierno esté enviando su propuesta de Presupuesto 2019.

PREGUNTA.- ¿Vamos a ver en el corto plazo correcciones a esta Ley?

RESPUESTA.- No. El objetivo es mañana irnos a discusión en el Pleno y no se pretende hacer modificaciones en un corto plazo. Por eso se está revisando tanto, con la sociedad civil se revisó.

Sí hay muchas propuestas que hicieron los diputados, que hizo la sociedad civil que están incorporadas en el propio dictamen. Obviamente, hay modificaciones que no las puedes hacer al 100 por ciento, pero muchas de las observaciones de los diferentes grupos parlamentarios fueron incorporadas en el dictamen.

PREGUNTA.- Diputada, se cuestionaba por parte de los otros grupos parlamentarios, se tomaron en cuenta algunos lineamientos que a lo mejor que vinieron desde el presidente electo, o el próximo Ejecutivo, y que cambios que ellos propusieron realmente no se tomaron en cuenta y si se añadieron éstos al dictamen.

RESPUESTA.- Hay muchas propuestas. El proyecto se trabajó. Ustedes saben que es una iniciativa que presentó el diputado Mario Delgado; se incorporaron otras iniciativas que fueron turnadas a la Comisión, dos de un diputado de Morena, uno de Martha Tagle; y dos que no son propiamente de la Comisión de Gobernación, pero que son en comisiones unidas, de Benjamín Robles y de la diputada Rocha, del PRI.

Entonces, son iniciativas que se han estado platicando. Sabemos que en una iniciativa de este tamaño nunca van a quedar satisfechos todos los grupos políticos; sin embargo, hay muchas modificaciones que se hicieron y que ellos propusieron en las mesas de discusión.

PREGUNTA.- ¿Cuántas reservas aproximadamente tiene para presentar mañana los grupos parlamentarios?

RESPUESTA.- Movimiento Ciudadano fue el único que dijo que traían 15 reservas para el día de mañana, y no sabemos cuántas reservas vayan a presentar los demás grupos parlamentarios.

Son 27 artículos los que se están derogando, modificando o reformado de esta Ley Orgánica, con 20 artículos transitorios.

PREGUNTA.- No vimos diputados del PRI, ¿se excusaron al alguna forma?

RESPUESTA.- Sí, estuvo la diputada Lucero Saldaña y el diputado Ricardo Aguilar; sin embargo, en el momento de la votación abstuvieron su voto, yo creo que hasta platicar con su grupo parlamentario.

Mañana estaremos en la discusión todos los grupos parlamentarios. Saldrá una Ley Orgánica que sirva en beneficio de este país.

PREGUNTA.- Gracias diputada.

RESPUESTA.- Gracias a ustedes.

-- ooOoo --